

# ANIRI+DIA

## BECA PARA LA INVESTIGACIÓN EN ANIRIDIA 2025

DOTADA CON 12.000 EUROS

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA

*"Tu apoyo es nuestra luz"*

C/ Profesor Martín Lagos, 28040 Madrid.  
Teléfono: 688 905 553

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	3
BASES DE LA CONVOCATORIA .....	4
Requisitos y condiciones para ser beneficiario/a de la beca .....	4
Requisitos del solicitante:.....	4
Requisitos del proyecto: .....	4
Compromisos de desarrollo y seguimiento:.....	4
Normas de presentación del proyecto .....	5
Temáticas prioritarias en la evaluación de proyectos.....	7
Criterios de evaluación:.....	7
Comité evaluador:.....	8
Dotación de la beca .....	9
Envío de solicitudes .....	9
Plazo de presentación de solicitudes.....	9
ENTREGA DEL PREMIO.....	10
CONTACTO.....	10

## INTRODUCCIÓN

### La Asociación Española de Aniridia

La Asociación Española de Aniridia es una organización de pacientes sin ánimo de lucro, declarada Entidad de Utilidad Pública y acreditada con el sello de calidad de la Fundación Lealtad.

A lo largo de sus casi 30 años de trayectoria, la Asociación ha promovido el intercambio de conocimiento y experiencias, así como la difusión de esta patología de baja prevalencia a través de conferencias y congresos, tanto a nivel nacional como europeo. Asimismo, ha apoyado la realización de estudios y proyectos de investigación orientados a mejorar la calidad de vida de las personas con Aniridia.

Con el fin de seguir avanzando en este compromiso, la Asociación Española de Aniridia anuncia la creación de la **Beca para la Investigación en Aniridia**, una iniciativa que tiene como objetivo reconocer y fomentar el desarrollo de estudios o proyectos de investigación innovadores y de alta calidad científica en el ámbito de esta enfermedad rara.

## OBJETIVOS

1. **Impulsar y promover el conocimiento y la investigación científica sobre la Aniridia**, incluyendo aspectos relacionados con el diagnóstico, el tratamiento y el manejo de la enfermedad, en línea con los objetivos fundacionales de la Asociación Española de Aniridia.
2. **Fomentar la puesta en marcha de nuevos proyectos de investigación** en el campo de la Aniridia, así como **apoyar aquellos ya en desarrollo** que requieran financiación para su continuación, siempre que estén orientados a una mejora directa en el tratamiento y en la calidad de vida de las personas con Aniridia.

*"Tu apoyo es nuestra luz"*

C/ Profesor Martín Lagos, 28040 Madrid.

Teléfono: 688 905 553

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### Requisitos y condiciones para ser beneficiario/a de la beca

Podrán optar a esta beca los solicitantes que cumplan los siguientes requisitos:

#### Requisitos del solicitante:

1. Estar en posesión del título de **Licenciatura (o de Grado) en Medicina**.
2. Ser una **persona física** que desarrolle su actividad profesional en **España**.
3. Podrán presentarse candidaturas individuales o en **equipo de investigación**, siendo imprescindible en este último caso que conste un **investigador principal o director del proyecto**, que represente al equipo y cumpla con las condiciones descritas.
4. En proyectos en equipo, el **investigador principal** será considerado el beneficiario de la ayuda.

#### Requisitos del proyecto:

5. Los proyectos deberán ser **originales, inéditos y de relevancia científica** en el campo de la **Aniridia**.
6. En la solicitud deberá indicarse si el proyecto se desarrollará de forma individual o con la **colaboración de un hospital o fundación hospitalaria**.
7. No podrán optar a esta beca aquellos solicitantes que presenten **conflictos de interés o colaboraciones con los miembros del comité evaluador**.

#### Compromisos de desarrollo y seguimiento:

*"Tu apoyo es nuestra luz"*

C/ Profesor Martín Lagos, 28040 Madrid.

Teléfono: 688 905 553

8. En el caso de **proyectos ya en curso**, el investigador se compromete a presentar resultados a lo largo del año **2026**, con posibilidad de **solicitar un aplazamiento justificado**, si fuera necesario.
9. En el caso de **nuevos proyectos o estudios de investigación**, el investigador deberá presentar **resultados preliminares** en el plazo de **un año** desde la concesión de la beca, y podrá disponer de hasta **dos años** para su finalización, si fuera necesario. Esta planificación deberá estar reflejada en la temporalización incluida en la propuesta.
10. A mitad del periodo de ejecución, el investigador deberá presentar un **informe de seguimiento**, que incluirá un resumen del estado del proyecto y una **memoria económica**.
11. Una vez finalizado el proyecto, el beneficiario se comprometerá a **difundir los resultados** en **revistas científicas** y **congresos** a nivel nacional e internacional.
12. En caso de **incumplimiento de los plazos establecidos**, el importe de la beca deberá ser **reembolsado íntegramente** a la Asociación Española de Aniridia.

## Normas de presentación del proyecto

Los solicitantes que deseen optar a esta beca deberán presentar **dos documentos independientes**, redactados en **lengua española** y titulados con el **mismo nombre del proyecto**, respetando el principio de anonimato durante la evaluación. Ambos documentos deberán enviarse como archivos adjuntos en un único correo electrónico a la dirección indicada en la convocatoria.

### 1. Memoria científica (documento anónimo):

Este documento contendrá el desarrollo completo del proyecto de investigación y deberá presentarse en **formato PDF**, con una extensión aproximada de **2-3 folios**, utilizando **tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado doble** y con **numeración de líneas**. Deberá seguir la estructura establecida en estas bases e incluir obligatoriamente un **apartado económico**, en el que se detallen claramente las partidas presupuestarias a las que se destinará la dotación de la beca.

**No debe incluir ningún dato personal ni institucional** que permita identificar al autor o equipo, para garantizar un proceso de evaluación anónimo.

2. **Documento de identificación del solicitante (PLICA):**

En un archivo aparte se incluirá una hoja con el **nombre completo del investigador principal**, su **filiación institucional** y **datos de contacto**. En caso de tratarse de un grupo de investigación, deberán añadirse también los nombres y filiaciones de los investigadores colaboradores. Este documento será utilizado únicamente con fines administrativos por parte de la Asociación Española de Aniridia y **no será accesible al comité evaluador** durante el proceso de selección.

*Sobre el resumen del proyecto:*

El resumen deberá presentarse dentro de la memoria, según se indique en estas bases. Su estructura será la siguiente:

- Para proyectos aún no iniciados: incluir **hipótesis, objetivos y material y métodos**.
- Para proyectos ya en curso: deberán incluirse también los **resultados provisionales obtenidos hasta la fecha**.

*Nomenclatura de los archivos:*

- Título\_Proyecto\_Memoria.docx
- Título\_Proyecto\_Plica.pdf

En cumplimiento con la ley de protección de datos personales LO 3/2018, los datos personales proporcionados serán gestionados por la Asociación Española de Aniridia con la finalidad de gestionar la convocatoria de la beca de investigación. Para el ejercicio de los derechos contemplados en la ley puede remitir un email a [aniridia@aniridia.es](mailto:aniridia@aniridia.es).

## Temáticas prioritarias en la evaluación de proyectos

Desde su compromiso como organización de pacientes, la Asociación Española de Aniridia otorgará prioridad a aquellos proyectos o estudios que aborden áreas de especial interés identificadas por la comunidad afectada. No obstante, también se valorarán otras líneas de investigación que demuestren una relevancia comparable para el abordaje de la aniridia y sus manifestaciones asociadas.

Entre los temas prioritarios definidos por la Asociación, se incluyen por orden:

1. Aplicación de terapia génica (ej. CRISPR, iPSCs, desarrollo de medicamentos que aumenten la producción del gen Pax6) en Aniridia.
2. Trasplante de limbo corneal, con especial atención a la compatibilidad histopatológica con familiares, junto con queratectomía o queratoplastia lamelar o penetrante.
3. Implante de lentes intraoculares (LIOs) con iris artificial en intervenciones de cataratas asociadas a la Aniridia.
4. Uso de Plasma Enriquecido con Factores de Crecimiento como tratamiento de patologías corneales asociadas a la aniridia.
5. Trasplante de células madre mesenquimales a córneas de ojos afectados de aniridia..
6. Desarrollo e implante de córneas artificiales y/o cultivadas en la Aniridia
7. Estudios basados en análisis de datos de la base de datos de pacientes con aniridia sobre distintos tratamientos quirúrgicos.

## Criterios de evaluación:

*"Tu apoyo es nuestra luz"*

C/ Profesor Martín Lagos, 28040 Madrid.

Teléfono: 688 905 553

1. En la evaluación de los trabajos primará la originalidad e innovación del tema propuesto, la correcta metodología científica, así como el impacto potencial en la comunidad de pacientes mediante su aplicabilidad clínica o experimental (proyectos traslacionales).
2. Los proyectos presentados deberán contribuir de manera significativa a mejorar los tratamientos existentes para la Aniridia, contribuyendo así, a mejorar la calidad de vida de los pacientes y, a largo plazo, a la cura de la enfermedad.

## Comité evaluador:

La evaluación de los proyectos será realizada por la Asociación Española de Aniridia.

Para garantizar la calidad y la imparcialidad del proceso de evaluación, la asociación contará con un **grupo de expertos** formado por al menos tres reconocidos especialistas en oftalmología, genética, biomedicina, y otras áreas afines. Este grupo será el encargado de valorar los proyectos de forma anónima junto a la Junta Directiva, y nombrar al ganador de la beca.

Ningún miembro del comité de evaluación, ni de sus equipos, puede tener relación directa con los proyectos presentados.

- Uno o dos miembros de la Junta Directiva de la Asociación participarán en la selección de los estudios o trabajos, en defensa de los intereses de los pacientes.
- Comité de evaluación y Junta Directiva pueden dejar desierta la beca en caso de que ninguna de las solicitudes cumple con los requisitos mencionados.

## Dotación de la beca

Esta beca de la Asociación Española de Aniridia 2025 estará dotado de **12.000 euros**.

La asignación económica definitiva al proyecto seleccionado se realizará de la siguiente manera: 50% a la concesión de la beca y 50% tras la presentación de conclusiones en el tiempo y forma estipulados en las bases de esta convocatoria. A este efecto, es preciso que el trabajo sea difundido en, al menos, un congreso científico a nivel nacional.

## Envío de solicitudes

Las solicitudes deberán enviarse por e-mail al presidente de la Asociación [rosa.sanchez@aniridia.es](mailto:rosa.sanchez@aniridia.es), con copia a [aniridia@aniridia.es](mailto:aniridia@aniridia.es). Los proyectos que se ajusten a las bases de esta convocatoria serán reenviados al comité evaluador.

## Plazo de presentación de solicitudes

La fecha límite para la entrega de proyectos será el 30 de junio de 2025, inclusive.

## ENTREGA DEL PREMIO

La **Asociación Española de Aniridia (AEA)** hará entrega de la **Beca para la Investigación en el XXI Congreso de la Sociedad Española de Oftalmología (SEO)** que se celebrará en septiembre de **2025 en Santiago de Compostela**.

Se hará entrega de un cheque, cuyo ingreso se hará a nombre del investigador principal, en la cuenta bancaria del centro, hospital o clínica de investigación.

El investigador principal del proyecto premiado tendrá la oportunidad de explicarlo brevemente en la sesión satélite, dentro de dicho Congreso de la SEO.

Los resultados del proyecto se podrán difundir ampliamente, siempre que así lo permita o desee el premiado, en revistas de investigación, redes sociales, medios corporativos, etc.

## CONTACTO

Para más información pueden ponerse en contacto en [aniridia@aniridia.es](mailto:aniridia@aniridia.es).

*"Tu apoyo es nuestra luz"*

C/ Profesor Martín Lagos, 28040 Madrid.

Teléfono: 688 905 553

[aniridia@aniridia.es](mailto:aniridia@aniridia.es); [www.aniridia.es](http://www.aniridia.es); FACEBOOK: [www.facebook.com/aniridia](https://www.facebook.com/aniridia) TWITTER: @ANIRIDIAAEA